

Juzgado Penal De Garantías

2do. TURNO

OFICIO N° 07.-

Concepción, 01 de ABRIL del 2025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZ PENAL DE GARANTIAS DEL SEGUNDO TURNO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, ABG. LIZ MARIBEL ROMERO, se dirige a V.E., a fin de dar cumplimiento a la CIRCULAR N° 12/2021, informando que, en el Juzgado Penal de Garantías del Segundo Turno, en el mes de MARZO del año 2024, no cuenta con expediente judicial inhibido. -

Dios guarde a V. E.

Ante mí.

Leticia Lopez Gill
Firmado digitalmente por Leticia Lopez Gill
Fecha: 2025.04.01 12:09:13 -03'00'



Firmado digitalmente por LIZ MARIBEL ROMERO
Fecha: 2025.04.01 11:09:56 -03'00'

A S. E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION, Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E. S. D.